

## La UE amplía la prohibición de entrada a cítricos de Sudáfrica por una plaga

Noticias

Las nuevas medidas se aplican a los cítricos producidos en la campaña 2012-2013

La Unión Europea ha ampliado la **prohibición de acceso al territorio comunitario a todas las importaciones de cítricos de Sudáfrica**, con la única excepción de los lotes procedentes de zonas libres de la **enfermedad de la "mancha negra"**.

Desde finales de septiembre la UE había decretado un veto que afectaba únicamente a las naranjas. Las nuevas medidas se aplican a los cítricos producidos en la campaña 2012-2013, según ha explicado la Comisión Europea.

El Ejecutivo comunitario ha precisado que el Comité Permanente Fitosanitario de la UE -formado por expertos de los Veintisiete- ha respaldado las "medidas de emergencia propuestas por la CE" para combatir la llamada "mancha negra", un hongo dañino no originario de Europa.

La enfermedad en cuestión, explica la CE, ataca a las plantas causando graves pérdidas en la producción. "La introducción de esa plaga en territorio comunitario supondría una grave amenaza para las zonas donde se producen los cítricos. Por ese motivo es necesario restringir aún más la importación", explica la CE.

En 2013 la UE ha interceptado 36 contingentes de cítricos de Sudáfrica contaminados por esa enfermedad, que no se ha detectado en el territorio comunitario. Los Veintiocho han importado este año unas 600.000 toneladas de cítricos sudafricanos, cerca de un tercio del total de las importaciones de ese tipo de fruta.

En los últimos meses los productores europeos, y en particular los representantes de la citricultura en España, han reclamado medidas a Bruselas para garantizar unas condiciones fitosanitarias adecuadas en esos envíos.

Redacción